

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

**2897** *Resolución de 26 de febrero de 2019, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publica la convocatoria de puesto de Director-Gerente de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.*

Esta Secretaría de Estado de Empleo acuerda remitir al «Boletín Oficial del Estado» el anuncio de convocatoria del puesto de Director-Gerente de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Madrid, 26 de febrero de 2019.–La Secretaria de Estado de Empleo, Yolanda Valdeolivas García.

#### ANEXO

##### Convocatoria de puesto de Director-Gerente

*Organización: Fundación Estatal para la Formación en el Empleo*

La Fundación Estatal para la Formación en el Empleo pertenece al sector público estatal y su Patronato está constituido por la Administración General del Estado, por las comunidades autónomas y por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.

La Fundación Estatal para la Formación en el Empleo actúa como entidad colaboradora y de apoyo técnico del Servicio Público de Empleo Estatal en materia de formación profesional para el empleo y tiene funciones de apoyo al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en el desarrollo estratégico del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Descripción del puesto de Director-Gerente:

Responsable de la gestión y dirección de la Fundación. Actuará con autonomía dependiendo directamente del Patronato de la Fundación, actuando como órgano de contratación de la Fundación por delegación del mismo. Tendrá la condición de Directivo del Sector Público.

Requisitos para el puesto:

Estar en posesión de título universitario de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de Grado u otro título equivalente.

Experiencia de al menos diez años en el ámbito público de la formación profesional para el empleo.

Diseño de sistemas de información públicos en formación y empleo.

Experiencia en la gestión de subvenciones estatales de formación.

Experiencia en el seguimiento y control de fondos públicos de formación.

Experiencia en relaciones interadministrativas.

A su vez, será objeto de valoración:

Formación en gestión pública y sistemas de formación para el empleo.

Formación en investigación de mercados.

Tipo de contrato:

Contrato de alta dirección.

Duración: Indefinido.

Presentación de solicitudes:

El curriculum y la documentación que se estime procedente para su valoración podrá remitirse a la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, mediante correo electrónico a la siguiente dirección: [secretaria.patronato@fundae.es](mailto:secretaria.patronato@fundae.es), hasta el 15 de marzo de 2019.

Todas las solicitudes presentadas serán tratadas con absoluto respeto a la confidencialidad.